



OFI19-00007247 / IDM 100100
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 25 de enero de 2019

Señor
FLOR YANET ROJAS SUAREZ

OFI19-00007247 / IDM 100100

Asunto: Respuesta a su Comunicación EXT19-00005705.

Respetada señora Flor Yanet:

En atención a su importante comunicación radicada en esta entidad el 22 de enero de la presente anualidad bajo EXT19-00005705, mediante la cual solicita ayuda para que su hija menor sea vinculada dentro de su núcleo familiar en el registro de personas desplazadas, de igual forma manifiesta: “ *Presenté mi declaración a la oficina de restitución de tierras, ya que no me he beneficiado de nada...*”

Al respecto, es preciso informarle que su comunicado fue remitido prioritariamente a la Agencia Nacional de Tierras y a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, *entidades facultadas* para que en el marco de sus funciones y competencias, evalúen detalladamente el caso expuesto por usted y ofrezcan la respuesta a que haya lugar.

Estaremos atentos a la respuesta que las entidades antes mencionadas den a su requerimiento.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
JUAN MANUEL SANTOS ARANGO
Asesor de la Presidencia de la República
Fecha: 2019.01.25 07:44:14 -05:00

Adjunto: OFI19-00007245, ANT, OFI19-00007246, UARIV

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Elaboró: Gilma Montes

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1

